

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 9-53833- -2	FECHA: 2013-01-17 08:43:13
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 379 FASE NACIONAL INCLUIDO CAPITULO II
TRA: 11 PCT-PATENTE DE INVENCION CAPITULOS I Y II	FOLIOS: 8
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
LUZ CLEMENCIA DE PAEZ
cavelier@cavelier.com

Asunto: Radicación: 9-53833- -2
 Trámite: 11
 Evento: 379
 Actuación: 519
 Oficio: 426
 Folios: 8

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional					
Vía PCT (Fase Nacional)	X	Capítulo I		Capítulo II	X
No. Solicitud Internacional	pct/se2006/001243				
Fecha de Presentación Internacional	02/11/2006				

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 42 a 98	26/Mayo/2009
Reivindicaciones:	Folios 99 a 105	26/Mayo/2009
Dibujos:	Folios 107 a 114	26/Mayo/2009

2. Análisis de la Prioridad

Se acepta la reivindicación de Prioridad porque: Esta solicitud fue presentada dentro del plazo establecido (Art. 9 D 486) y su contenido técnico corresponde con el de la prioridad reivindicada.

3. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Dispositivo de entrega”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en un artículo sanitario que comprenda un dispositivo de entrega que al momento de usar y no ocasione incomodidad al usuario, ya que cuenta con medios para fijar el dispositivo de entrega a un artículo sanitario.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un artículo sanitario que comprende un dispositivo de entrega que comprende medios para fijar el dispositivo de entrega a un artículo sanitario que comprende medios para fijar el dispositivo de entrega, que comprende dos capas que están definidos por sus respectivos bordes, un material de encapsulación, que forma un espacio que encierra un aditivo; también comprende de una tercera capa que se coloca sobre la segunda capa de manera que cubra todos los bordes de la segunda capa.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A61F 13/15.

4. De la Solicitud de Patente

Titulo

El título no corresponde con el objeto de la solicitud porque es general en el estado de la técnica y no describe por la materia que se desea proteger, además no corresponde con el encabezado de las reivindicaciones presentadas, por lo cual se sugiere al solicitante cambiarlo por “un artículo sanitario que contiene una primera y segunda capas de material de encapsulación y una tercera capa”.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Se le sugiere al solicitante que complemente al frente de la característica o del elemento, el número de referencia guardando correspondencia con el capítulo descriptivo, las gráficas o dibujos y dicho capítulo reivindicatorio, con el objetivo de comprender mejor la invención al momento de hacer el análisis y distinguir los elementos de dicha invención.
- En las reivindicaciones 1, 2, 5, 8, 29, 30 donde mencionan los siguientes términos indefinidos y/o relativos “cuando menos”, “por menos” “substancialmente”, “preferencia”, “superior” utilizados para definir el rango de varias características del método o del material compuesto deben eliminarse. Estos términos no permiten establecer un intervalo puntual para cada una de las características técnicas, no siendo estas precisas y por lo tanto no claras, ya que no permiten una comparación con el estado de la técnica.
- Existe un error en la digitación, redacción y/o traducción de la reivindicación 7, según el siguiente fragmento: “en donde el material poroso comprende no tejido,” se le sugiere al solicitante hacer las aclaraciones necesarias.
- Un producto/artículo se debe caracterizar por la forma o constitución del mismo, las partes que lo componen y todo lo que permita establecer cómo se llegó a tales resultados. Es así como las propiedades funcionales son resultado de las características técnicas esenciales del dispositivo de entrega; por lo cual, las reivindicaciones 16 a 25, no se consideran características técnicas esenciales ya que hacen referencia a posibles alternativas de compuestos, aditivos, etc., que pueda contener el dispositivo de entrega. Se sugiere hacer las modificaciones respectivas.
- En la reivindicación 26, en la cual hace referencia a la primera capa del material de encapsulación, se debe caracterizar por la forma o constitución del mismo, como por ejemplo como lo descrito en los folios 66, 79 y 80, párrafos segundo,

tercero y primero, respectivamente y no por una alternativa de uso, que seria “es removida al usar”. Se sugiere hacer las modificaciones respectivas.

- En la reivindicación 27, el término “delgado” es relativo, por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.
- En la reivindicación 28, el término “artículo absorbente”, está escrita de carácter general y sugiere de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones, se sugiere realizar las modificaciones respectivas utilizando términos que la describan de forma menos general.
- Existe un error en la digitación, redacción y/o traducción de la reivindicación 29, según el siguiente fragmento: “el dispositivo de entre estando colocado”, se le sugiere al solicitante hacer las aclaraciones necesarias.
- El término “dos o mas” usado en la reivindicación 33 es de carácter general y sugiere de forma imprecisa que la protección se extiende a otras posibles variaciones o modificaciones.

Descripción (Art 28 D 486)

Error en la digitación, redacción y/o traducción de la descripción, según los siguientes fragmentos:

- “tal como desprendimiento de la primera capa”, “la primera capa desintegrándose”, (Folio 50, primer párrafo).
- “se va a entregar mediante el dispositivo 1 de entrega puede comprender cualquier sustancia como para salud e higiene mejoradas deseables para transferir a un sujeto” (Folio 68, primer párrafo).
- La elección de material de la primera capa 5 y la segunda capa 10 influenciaran el tiempo que toma para el vapor de agua se difunda hacia el espacio entre estas capas.” (Folio 81, primer párrafo)

Por lo cual se sugiere al solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación Internacional: noviembre 2 de 2006 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO2004/056345	“Disposable package for liquid, pastry or powder product”	08/07/2004
D2	US 4,245,630	“Tearable composite strip of materials”	20/06/1981
D3	US, 5,780,048	“First aid bandage dressing system and method of application thereof”.	14/07/1998

El documento D1¹ divulga un embalaje para el envasado de una sustancia en una cubierta de protección a prueba de fugas incluye una cubierta protectora que tiene dos partes de material a prueba de fugas separable, que contienen un aplicador fijado a la cara interior de una de las dos partes. Una porción de esponja de fibra o estructura análoga en la que se distribuye la sustancia que está contenida dentro del aplicador (resumen).

El documento D2² divulga una invención que proporciona un vendaje de primeros auxilios, sistema de apósito y su método de aplicación. El sistema de vendaje se

1 <http://www.google.com/patents/US7523821?printsec=drawing&hl=es#v=onepage&q&f=false>

2 [http://www.google.com/patents/US4245630?](http://www.google.com/patents/US4245630?pg=PA2&dq=us+4245630&hl=es&sa=X&ei=queSUJDOJ9CM0QG1ioGQBg&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=us%204245630&f=false)

[pg=PA2&dq=us+4245630&hl=es&sa=X&ei=queSUJDOJ9CM0QG1ioGQBg&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=us%204245630&f=false](http://www.google.com/patents/US4245630?pg=PA2&dq=us+4245630&hl=es&sa=X&ei=queSUJDOJ9CM0QG1ioGQBg&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=us%204245630&f=false)

almacena en un paquete hermético al aire o de vacío consiste en un número de láminas incluyendo la más externa y la más interna (resumen).

El documento D3³ divulga una tira de material compuesto que comprende al menos una capa trasera, una capa de adhesivo sobre una superficie de la misma y una capa protectora extraíble sobre y en contacto de manera despegable y adherente a al menos parte de la capa adhesiva (resumen).

6. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

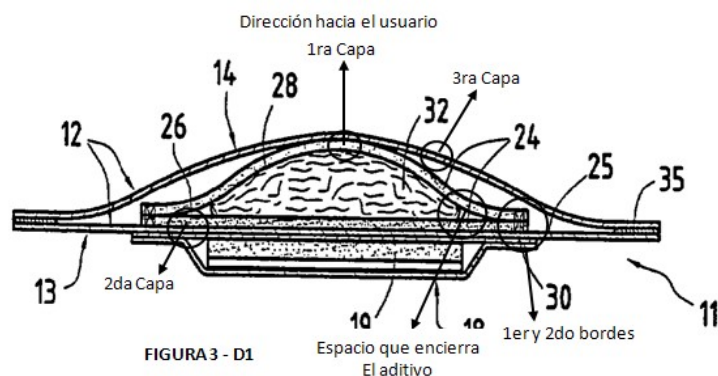
Es importante mencionar que el estudio de patentabilidad se realizó teniendo en cuenta lo estipulado en el ítem 4.

Novedad (Art16 D486)

La reivindicación independiente 1 consiste en “un artículo sanitario que comprende un dispositivo de entrega para la entrega de un aditivo” (Fl.57)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
una primera capa y una segunda capa de material de encapsulación, la primera capa estando definida por primeros bordes y la segunda capa estando definida por segundos bordes, la primera capa estando colocada en un lado orientado al usuario del dispositivo de entrega en relación con la segunda capa, la primera capa y la segunda capa de material de encapsulación formando un espacio que encierra el aditivo, caracterizado en que el dispositivo de entrega también comprende una tercera capa colocada en el lado orientado al usuario de la segunda capa de material de encapsulación, la tercera capa extendiéndose mas allá y de esta manera cubriendo cuando al menos substancialmente todos los segundos bordes de la segunda capa de material de encapsulación	La invención se refiere a envases que permite envasar (encapsular) cualquier tipo de sustancias, incluyendo un cosmético graso o una sustancia que tiene un medicamento o un efecto antiséptico que no debe ser tocado por los dedos cuando se despliega. (Col.1, líneas 25 a 28). La figura 3 del documento revela la primera capa estando definida por primeros bordes y la segunda capa estando definida por segundos bordes, la primera capa estando colocada en un lado orientado al usuario del dispositivo de entrega en relación con la segunda capa, la primera capa y la segunda capa de material de encapsulación formando un espacio que encierra el aditivo, caracterizado en que el dispositivo de entrega también comprende una tercera capa colocada en el lado orientado al usuario de la segunda capa de material de encapsulación, la tercera capa extendiéndose mas allá y de esta manera cubriendo cuando al menos substancialmente todos los segundos bordes de la segunda capa de material de encapsulación.



De acuerdo con el cuadro anterior donde se comparan las características técnicas de la reivindicación 1 con lo anterior, se concluye que el dispositivo de entrega ya era conocido en el estado de la técnica como se evidencia en las anterioridades encontradas. Por lo anterior la reivindicación 1 no es nueva.

3<http://www.google.com/patents/US5780048?pg=PA14&dq=us+5780048&hl=es&sa=X&ei=JeuSUOa-NPCu0AGm6YGqCq&ved=0CDMQ6AEwAA#v=onepage&q=us%205780048&f=false>

De acuerdo al análisis anterior, las reivindicaciones dependientes son afectadas por novedad por las razones dadas a continuación:

- Reivindicaciones 3, 10, 12 y 14: El documento D1 menciona que en una realización actualmente preferida, la cubierta antes mencionada se realiza en dos partes flexibles y a prueba de agua, son típicamente obtenidos a partir de hojas que se laminan juntas de plástico y materiales metálicos. Las dos partes están unidas por una línea de contorno que rodea la unión cerca de la ubicación del aplicador. En consecuencia, cuando el envase se ofrece al usuario del aplicador se encuentra completamente encerrado en el interior de la cubierta de protección estanca. (Col. 1, líneas 49 a 55; figuras.).
- Reivindicación 13 y 15: El documento D1 menciona a modo de ejemplo, la parte 13 donde se ajusta el aplicador, puede ser hecho a partir de una lámina que comprende 12 micrómetros de espesor de polietileno. (Col. 3, líneas 7 y 8)
- Reivindicación 7: Documento D1, La pieza de material poroso, típicamente puede ser de material tipo no tejido. (Col. 1, líneas 43 y 44).
- Las reivindicaciones 11, 27, 28, 32 y 33 no mencionan alguna característica que haga nueva a la composición de la reivindicación 1, por lo cual se considera que no son nuevas.

Nivel Inventivo (Art18 D486)

La reivindicaciones dependientes 4 y 5 consisten en “*un artículo sanitario de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-3*” (Fl.100)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

R	Características esenciales	D1	D2
4 y 5	Artículo sanitario: En donde la tercera capa esta colocada entre la primera y segunda capa de material de encapsulación y se extiende substancialmente a través del espacio formado entre la primera capa y la segunda capa de material de encapsulación.	No menciona	En la descripción de la figura 1, muestra un material 10 que esta hecho de una primera lamina 20, una segunda lamina 30 y una lamina tercera lamina 40, interpuesta entre la primera 20 y segunda 30 laminas, (Col. 4 líneas 52 a 56); de igual manera se puede ver que la tercera capa se extiende substancialmente a través del espacio formado entre la primera y segundas capas. (Fig. 1).

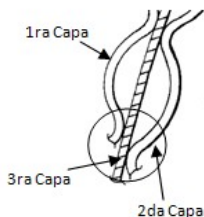


Figura 1, D1

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en las reivindicaciones 4 y 5 porque divulgan un artículo sanitario que tiene tres capas, la tercera encontrándose en la mitad de la primera y la segunda capa.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 4 y 5 y D1, consiste en que este ultimo no se menciona que la tercera capa se extiende a través del espacio formado entre la primera y segunda capas.

El efecto que logra el que la tercera capa se extienda a través del espacio formado entre la primera y segunda capas es evitar que el aditivo se adhiera a la primera capa.

Por lo tanto, el problema técnico objeto que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Cómo disponer las capas entre si, de tal manera que se pueda mantener

un aditivo entre la tercera y primera capas?

Sin embargo, el documento D2 divulga una distribución de capas de una lamina integral, la cual cuenta con tres capas; la persona de oficio normalmente versada en la materia, incluiría esta relación de capas en D1 para así llegar al objeto de la reivindicaciones 4 y 5 de la solicitud por lo cual se consideran obvias.

La reivindicaciones dependientes 8 y 9 consisten en “*un articulo sanitario de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-6.*” (Fl.100)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

R	Características esenciales	D1	D2
8 y 9	Articulo sanitario: En donde la tercera capa comprende una película plástica, de preferencia perforada. En donde la primera capa y/o segunda capa de material de encapsulación es impermeable al vapor.	No menciona	hoja de material compuesto integral de material de envoltura que incluye una primera capa de material absorbente que contiene fibras que llevan un material hidrófobico impermeable al vapor de agua, una segunda capa de material imprimible y una capa impermeable de polímero pigmentado interpuesta entre las capas primera y segunda. (resumen)

Los documentos D1 y D2 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en las reivindicaciones 8 y 9 porque divulgan un artículo sanitario en donde la tercera capa comprende una película plástica y en donde la primera y segunda capas son impermeables al vapor.

La diferencia entre la invención, definida en las reivindicaciones 8 y 9 y D1, consiste en que este ultimo no se menciona que la tercera capa comprende una película plástica y que la primera y segunda capas son impermeables al vapor.

El efecto que logra el que la tercera capa sea una película plástica y que la primera y segunda capas sean impermeables al vapor es proporcionar protección al material encapsulado contra el vapor de agua.

Por lo tanto, el problema técnico objeto que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿Qué características deben tener las tres capas del artículo sanitario, de tal manera que eviten la permeabilidad de líquidos y vapores?

Sin embargo, el documento D2 divulga una distribución de capas de una lamina integral, la cual cuenta con tres capas; la persona de oficio normalmente versada en la materia, incluiría esta relación de capas en D1 para así llegar al objeto de la reivindicaciones 8 y 9 de la solicitud, por lo cual se consideran obvias.

La reivindicación dependiente 26 consiste en “*un articulo sanitario de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones anteriores*” (Fl.104)

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D3
Articulo sanitario: La primera capa de material de encapsulación es removida al usar el dispositivo de entrega para exponer el aditivo.	No menciona	En la descripción de las figuras 1 y 2, se describe las partes que componen el elemento, entre las cuales esta una cubierta despegable (2), la cual según los gráficos sería la primera capa. (Col. 5, líneas 6 y 7, Fig. 1 y 2)

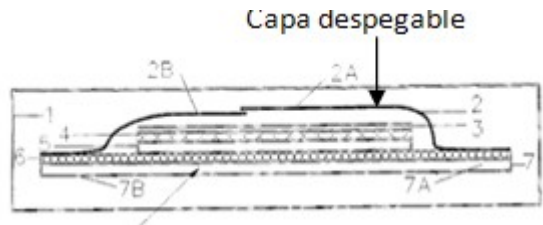


Figura 2, D3

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 26 porque divulgan un artículo sanitario en el que la primera capa de material de encapsulación es removida.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 26 y D1, consiste en que este ultimo no se menciona que la primera capa de material de encapsulación es removida.

El efecto que logra el que la primera capa tenga la característica de ser removible, es que deja en descubierto el material encapsulado.

Por lo tanto el problema técnico objeto que pretende resolver esta invención se puede formular así: ¿De que forma se debe disponer la primera capa, de tal forma que permita liberar el material encapsulado?

Sin embargo, el documento D3 divulga un elemento el cual consta de una cubierta despegable; la persona de oficio normalmente versada en la materia, incluiría esta cubierta despegable en D1 para así llegar al objeto de la reivindicación 26 de la solicitud, por lo cual se considera obvia.

7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2004/056345	3 a 5, 7 a 10, 12 a 17	Novedad y Nivel Inventivo
D2	US 5,480,693	4, 5, 8, 9	Nivel Inventivo
D3	US, 5,780,048	26	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-01-22

Elaboró: Olga Ximena Benavides Salazar
Revisó: Rosa Patricia Tellez Chavarro